



**La Comisión Presidencial Contra la Corrupción
y la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley
de la Embajada de los Estados Unidos de América**

CONVOCAN A:

Jóvenes guatemaltecos a participar en el certamen denominado “Ideatón contra la Corrupción”.

BASES

1. OBJETIVO

Promover soluciones innovadoras y viables que permitan replantear la forma en la que participa la ciudadanía en la prevención y lucha contra la corrupción. Esta iniciativa ofrece un espacio pertinente e impostergable para involucrar y empoderar a la juventud en la elaboración de propuestas para luchar por un país libre de corrupción.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad: Guatemalteca.
- b) Edad: Entre 18 y 29 años.

3. TEMAS

Las propuestas de los participantes deberán referirse a buenas prácticas o elementos innovadores que puedan implementarse para prevenir y combatir la corrupción en Guatemala.



A continuación, se describen brevemente las seis áreas prioritarias que Naciones Unidas ha identificado¹ en las que la ciudadanía puede involucrarse en la lucha contra la corrupción y sobre las cuales deberán centrarse las propuestas a presentar:

- a) **Fortalecimiento a la democracia:** La propuesta debe centrarse en la importancia de la participación ciudadana para la consolidación de una democracia sana, considerando que la auditoría social promueve la transparencia de los funcionarios y empleados públicos. Debe versar sobre la importancia del fomento al Estado de Derecho.
- b) **Promoción de la justicia:** El proyecto propone mecanismos para que la ciudadanía pueda hacer de conocimiento de las autoridades los incidentes de corrupción.
- c) **Apoyo a la educación:** Se recibirán iniciativas que impulsen los procesos de enseñanza, principalmente dirigidos a los niños y jóvenes, para inculcar en las nuevas generaciones que la corrupción es inaceptable.
- d) **Traer prosperidad:** La prosperidad económica y la mejora del clima de negocios dependen en gran medida de la erradicación de la corrupción. Los proyectos planteados deben abordar ideas relacionadas con la erradicación del soborno, las tarifas de facilitación o los regalos a cambio de favores.
- e) **Impulsar el desarrollo:** Las propuestas deben destacar que la lucha contra la corrupción es un eje prioritario de todas las políticas de desarrollo.
- f) **Mejora de la salud pública:** El proyecto se podrá centrar en alternativas para facilitar el acceso a información sanitaria

¹ UNITED AGAINST CORRUPTION. *Everybody can fight corruption and....* Disponible en: http://www.anticorruptionday.org/documents/actagainstcorruption/print/materials2016/corr16_call2action_A4_EN.pdf



transparente, por ejemplo, sobre los servicios a los que tienen derecho los ciudadanos y sus costos.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Se seleccionará a los participantes para el Ideatón de conformidad con los siguientes criterios:

- a) **Concepto:** La propuesta contribuye a que la ciudadanía prevenga y luche contra la corrupción.
- b) **Desafío:** Se identifica claramente cuál es el desafío abordado y el beneficio que produciría la implementación de la propuesta.
- c) **Simple ejecución:** Hay poca dificultad en la implementación.
- d) **Posibilidad de ejecución:** Los postulantes tienen las capacidades técnicas para desarrollar el proyecto. Se valorará la factibilidad de ejecutar la idea en tiempos acotados.
- e) **Escala humana:** La propuesta debe considerar a la persona como parte fundamental. Además, debe ser innovadora e inclusiva, y potenciar e influenciar, de manera positiva, la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción.
- f) **Inclusión social:** Las propuestas promueven la equidad de género, la reducción de desigualdades económicas y sociales. Se valorarán proyectos que promuevan la colaboración conjunta entre sectores.
- g) **Innovación:** Ofrece una mirada no tradicional a retos existentes; apunta a soluciones de gestión usando estrategias originales.

5. FECHAS Y FORMA DE ENTREGA

Lanzamiento de la convocatoria: 17 de diciembre 2020.

Cierre de recepción de propuestas: 31 de enero 2021.

Primera eliminatoria: 20 de febrero 2021. Día Mundial de la Justicia Social.

Premiación: 20 de marzo 2021. Día Internacional de la Felicidad.



Las propuestas y la siguiente información deben presentarse por medio del formulario electrónico <https://n9.cl/3ezt>

a. Datos del postulante:

1. Nombre del participante.
2. Edad.
3. Número de DPI / pasaporte.
4. Correo electrónico.
5. Título del proyecto.
6. CV resumen del participante (300 palabras, participación en proyectos similares, recorrido, etc.).

b. Texto:

Se puede subir un texto de hasta 900 palabras por pregunta en el cual se explique la justificación de la propuesta con la siguiente estructura:

1. ¿Cuál es el desafío identificado? Diagnóstico del desafío.
2. ¿Cómo se soluciona? Propuesta de diseño del prototipo.
3. ¿Cómo se puede implementar? Posibilidades de adaptar a distintos contextos locales y escalar a intervenciones permanentes. La propuesta debe incluir un plan para probar la idea.

6. PREMIACIÓN

- a) Los participantes serán notificados por correo electrónico a la dirección señalada en sus formularios de presentación. Únicamente se notificará a los seleccionados.
- b) Las personas seleccionadas para participar en el Ideatón recibirán capacitación y mentoría para afinar su propuesta y presentarla a un jurado de expertos.



- c) Al finalizar el taller de mentoría habrá un espacio para que los participantes presenten propuestas al jurado de expertos.
- d) Todos los participantes en el Ideatón recibirán diploma.
- e) Se premiará a las tres mejores propuestas y se difundirán los resultados en la página web www.cpcc.gob.gt y redes sociales de la Comisión.

¡La lucha contra la corrupción es tarea de todos!